

EDICTO

Nº Edicto: 18813

Carátula: SUCESORES DE LOBOS JOSE ABELINO C/ FLORES ENRIQUE MANUEL Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(C)

Número de Expediente: Recep.:CI-31119-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6396

Texto del edicto:

El Dr. Mauro Alejandro Marinucci, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 9 de la IV° Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Irigoyen N° 387, Primer Piso de la ciudad de Cipolletti,, Provincia de Río Negro, a efectos de notificar a las liquidadoras de la demandada Eva Carod - LC 2305708 e Iris Ada Carod - LC 4159774, por edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (cf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ), por 1 (un) día, en la forma prescripta por los arts. 129 y 130 del CPCC, para que comparezcan a fiscalizar la prueba producida en autos, en los términos de los arts. 72 y 75 CPCC en los autos caratulados "SUCESORES DE LOBOS JOSE ABELINO C/ FLORES ENRIQUE MANUEL Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(C)" (Expte. N°CI-31119-C-0000).
Cipolletti, 05 de junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001197